



Resolución Ministerial

N° 362 -2022-MINCETUR

Lima, 22 DIC 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 198-2022-MINCETUR, se designa al señor DANTE TALLEDO CHUMPITAZI, en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el señor DANTE TALLEDO CHUMPITAZI ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor DANTE TALLEDO CHUMPITAZI en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Análisis de Información de Turismo y Artesanía de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

